



JUNTA	PRESUPUESTO
Junta de el Rabal	645.486

ID	PROPUESTA	CUANTÍA	ORDEN DE PREFERENCIA
1943	COLUMPIO ADAPTADO	40.000	
2270	EQUIPAMIENTOS Y MANTENIMIENTO EN CENTROS CÍVICOS DISTRITO DE EL RABAL	12.650	6
2426	Zona deportiva al aire libre para mayores y jóvenes en El Picarral	26.206	
2427	Asfaltado de camino de tierra paralelo al parque de Macanaz entre la calle García Arista con Paseo la Ribera y el Puente de Santiago.	40.000	
2493	EMBALDOSADO paseo central Calle Bielsa. Actualmente el terreno es arena compacta	85.000	1
2526	JUEGOS INCLUSIVOS Y ADAPTADOS EN TODO EL DISTRITO DE EL RABAL	40.000	5
2534	Construcción de un nuevo paso de peatones en San Juan de la Peña	17.561	
2537	Aceras Ronda Hispanidad	105.000	
2539	Reforma de las zonas ajardinadas, platabandas y alcorques del Barrio de La Jota	10.000	
2558	ADECUACIÓN SOLARES MUNICIPALES PARA SU USO COMO APARCAMIENTO EN PRECARIO	43.220	
2576	REPARACIÓN DE LOS BAÑOS DEL EDIFICIO DE PRIMARIA	108.000	
2595	RENOVACION BAÑOS Y ASEOS C.E.I.P. LA ESTRELLA	130.000	
2604	Instalación deportiva gimnasio C.E.I.P. La Estrella	40.000	
2778	SUSTITUCIÓN DE LAS VENTANAS DE LAS 2ª PLANTA DEL CEIP EUGENIO LÓPEZ Y LÓPEZ	130.000	
2899	REMODELACIÓN PATIO DEL C.E.I.P. HILARIÓN GIMENO	100.000	3
2912	REFORMAS EN BAÑOS DEL EDIFICIO DE PRIMARA DEL C.E.I.P. HILARIÓN GIMENO	137.000	4
2919	REFORMA DE LOS JARDINES JOSÉ PABLO ARRIZABALAGA	18.000	2
3071	Adecuación camino Violeta Parra y similares	2.000	



1. Para votar presencialmente es necesario acercarte a la Junta vecinal con tu documento de identificación.
2. En esta papeleta de votación aparecen listadas las propuestas ciudadanas que los servicios técnicos han valorado como viables, junto al presupuesto que se les ha asignado.
3. Para que el voto cuente es necesario asignar un número del 1 al 15 (o en su caso, al número total de propuestas listadas) según tu orden de preferencias, siendo el 1 la propuesta que consideras más prioritaria y el 15 la que menos prioritaria.
4. Tienes una casilla preparada para escribir el número que asignas a cada propuesta.
5. No se repetirá ningún número del 1 al 15 (o al número total de propuestas listadas).
6. Si te equivocas, tacha la numeración errónea y escribe una nueva.
7. Si no se asigna un valor a cada propuesta o se repite el mismo valor para dos o más propuestas, el voto resultará no válido.
8. Las papeletas rotas o ininteligibles serán consideradas nulas.
9. Una vez hayas priorizado todas las propuestas, la papeleta se introduce en la urna.
10. Si se ha votado digitalmente, no se podrá votar presencialmente.
11. Una vez que la papeleta, sellada y con el código asignado, haya sido depositada en la urna, ya no podrás volver a participar en este proceso.
12. Sólo se podrán votar las propuestas del barrio en el que se está empadronado/a.